



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2011_2: Realizar trabajos de transporte, manipulación y exposición del féretro”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2011_2: Realizar trabajos de transporte, manipulación y exposición del féretro".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Recoger el cadáver en el lugar de la defunción, siguiendo las demandas de la persona solicitante y/o del familiar (domicilios, hospitales, geriátricos, espacios públicos y/o privados, entre otros), para el transporte del mismo hasta el lugar que corresponda, según la orden de trabajo, los protocolos establecidos por la empresa funeraria para la ejecución de la recogida, la documentación facilitada y conforme a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Realizar la identificación del cadáver en el lugar de la recogida, contrastando los datos del parte de trabajo y la documentación del mismo, siguiendo los protocolos establecidos por la empresa funeraria para proceder a su retirada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Identificar las circunstancias de la muerte a través de los datos de la orden de trabajo para proceder a su traslado al domicilio mortuorio o destino intermedio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Utilizar los Equipos de Protección Individual (EPI), tales como guantes, mascarillas, batas, entre otros, y los elementos utilizados para tapar el cadáver (sudarios y bolsas, entre otros) de acuerdo a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria y procediendo a su posterior retirada según las demandas del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Manipular el cadáver con destreza y eficiencia, manejando camillas, féretros auxiliares o definitivos, carros y otros accesorios, teniendo en cuenta normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, para conducirlo hasta el vehículo funerario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Recoger el cadáver en el lugar de la defunción, siguiendo las demandas de la persona solicitante y/o del familiar (domicilios, hospitales, geriátricos, espacios públicos y/o privados, entre otros), para el transporte del mismo hasta el lugar que corresponda, según la orden de trabajo, los protocolos establecidos por la empresa funeraria para la ejecución de la recogida, la documentación facilitada y conforme a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Documentar el proceso de recogida del cadáver informática y/o manualmente siguiendo los protocolos de la empresa para dejar constancia de la retirada del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Identificar la persona fallecida en caso de ser del grupo 1 o enfermedad infecciosa señalada, entre otros, previo sellado del féretro, llevando a cabo una desinfección del cuerpo como del medio de recubrimiento, garantizando la secuencia de retirada de los Equipos de Protección Individual (EPI) y el almacenamiento de los residuos generados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Realizar el transporte del féretro desde el lugar de recogida del cadáver hasta el destino final o intermedio de acuerdo con la hoja de ruta y conforme a lo establecido en la orden de trabajo, incorporando los elementos de ornamentación y preservación de la memoria del cadáver según las demandas de la persona solicitante y/o familiar, cumpliendo la normativa vinculada con los vehículos afectos de dicho transporte para garantizar la seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar la manipulación de las camillas, féretros auxiliares o definitivos, carros y otros accesorios desde el lugar de recogida del cadáver hasta el vehículo funerario destinado a su transporte, con destreza y eficiencia, siguiendo los protocolos establecidos, utilizando los equipos y medios necesarios para su transporte para llevar a cabo su desplazamiento hasta el destino establecido en la hoja de ruta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Colocar los elementos de ornamentación y preservación de la memoria del cadáver (recordatorios, esquelas y ornamentación floral, entre otros) en el vehículo funerario, siguiendo las indicaciones de la orden de trabajo y las demandas de la persona solicitante y/o familia para garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Recabar la conformidad con el servicio funerario prestado consultando a la persona solicitante y/o los familiares, antes de finalizar el servicio, aclarando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Realizar el transporte del féretro desde el lugar de recogida del cadáver hasta el destino final o intermedio de acuerdo con la hoja de ruta y conforme a lo establecido en la orden de trabajo, incorporando los elementos de ornamentación y preservación de la memoria del cadáver según las demandas de la persona solicitante y/o familiar, cumpliendo la normativa vinculada con los vehículos afectos de dicho transporte para garantizar la seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cualquier duda que se pudiera presentar para cumplir los protocolos de calidad y responder a las demandas de los mismos.				
2.4: Realizar el transporte utilizando los vehículos funerarios de acuerdo con los protocolos establecidos y atendiendo a la orden de trabajo en forma y tiempo para evitar problemas de descoordinación en el servicio funerario conforme a lo establecido en la hoja de ruta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Trasladar el cadáver cumpliendo los protocolos de actuación hasta la finalización del servicio, conociendo la ruta más adecuada para su traslado a destino y para responder a las demandas de la persona solicitante y/o familiares que siguen al vehículo funerario en el traslado del cadáver hasta el destino final o intermedio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Documentar el proceso de transporte del cadáver informática y/o manualmente, siguiendo los protocolos de la empresa para dejar constancia de la llegada del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Preparar el féretro y su exposición en el domicilio mortuario de acuerdo con los protocolos y conforme a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, incorporando los elementos de ornamentación y preservación de la memoria, siguiendo las demandas de la persona solicitante y/o los familiares para la continuación del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Utilizar los Equipos de Protección Individual (EPI), tales como guantes, mascarillas, batas, entre otros y los elementos utilizados para tapar el cadáver (sudarios y bolsas, entre otros) de acuerdo con los protocolos de la empresa y conforme a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, para la preparación del féretro y su exposición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Recoger el féretro del almacén en función de la orden de trabajo, y si el de traslado no se corresponde con el féretro definitivo, comprobando el estado del mismo, interior y exteriormente, para garantizar la calidad de la entrega.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Preparar el féretro y su exposición en el domicilio mortuario de acuerdo con los protocolos y conforme a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, incorporando los elementos de ornamentación y preservación de la memoria, siguiendo las demandas de la persona solicitante y/o los familiares para la continuación del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Trasladar el féretro hasta el domicilio mortuario mediante medios manuales o mecánicos, siguiendo las órdenes de trabajo y cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos para evitar lesiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Colocar el cadáver en el féretro conforme a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, siguiendo los protocolos de la empresa funeraria en relación a la disposición del cadáver para la posterior exposición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Colocar los elementos de ornamentación (coronas, centros y otros adornos florales, cirios, entre otros) y preservación de la memoria del cadáver (recordatorios, esquelas, entre otros) alrededor del féretro, siguiendo las indicaciones de la orden de trabajo y las demandas de la persona solicitante y/o familia para garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Comprobar el cadáver, el féretro, los elementos de ornamentación y preservación de la memoria del cadáver y la disposición de los mismos desde el exterior del túmulo o desde una distancia apropiada a su ubicación, cuidando la iluminación del entorno para lograr la exposición del cadáver según los protocolos de la empresa y las demandas de la persona solicitante y/o los familiares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Aplicar las técnicas de tanatoestética al cadáver, garantizando la exposición con fines estéticos con el fin de evitar vertidos biológicos y gestionando los residuos orgánicos, sanitarios y tóxicos derivados, de acuerdo a los protocolos y normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Presentar el domicilio mortuario a la persona solicitante y/o los familiares, atendiendo a las modificaciones que sobre el mismo pudieran demandar para la prestación de un servicio funerario de calidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>